

Muerte de chiquito Mamá 30 años a la cárcel

◆ **JORGE CALDERÓN**

Corresponsal GN

A 30 años de cárcel condenó el Tribunal de Cartago a una mujer, de apellido Ramírez, por la muerte de su hijo de año y once meses, y al padrastro de apellido Céspedes los jueces lo dejaron libre por duda.

El menor falleció el 6 de enero del 2004 en su casa en Quebradilla de Cartago, luego de una serie de golpes que recibió en la cabeza, pecho y estómago. Según las investigaciones, desde el 2003 el chiquito era agredido. Los jueces no pudieron corroborar con certeza que el padrastro lo golpeaba.



La sentencia fue dictada ayer en el Tribunal de Cartago. JORGE CALDERÓN GN